

L
Jtu. 28 de Nov^{bre} de 1807 de l'Adm^{on} y s^{ra} Com^{is}

s^{ra} D^a D. Minofoia i Martel =

N^o

D. Minofoia En Salamanca el día congregado los s^{ra} D^a Minofoia
D. Barcenan Gen se acordó entregar al s^{ro} D^a Minofoia triplicado de
N^o 1^o Minofoia. Cartas sobre pensiones de la América concedidas a
N^o 2^o Doming^o la f^und. y q^e las edie i ponga en este día en el
D. Peire correo — —

Que se escriban las cartas de contestación y
q^uya a s. n. el s^{ro} D^a Minofoia, y al Excmo s^{ro}
Murg^o Cavallero, tomando pre^{ju} las q^e se hallan
en Clam^o de Cat^o de 21. de Oct^{bre} de 1807, Com^{is}
s^{ra} D^a D. Minofoia i Martel — —

Que se remitan al s^{ro} D^a Minofoia la f^und. las
inscripciones a s. n. al s^{ro} D^a Minofoia, y al
Excmo s^{ro} Murg^o Cavallero.
Com^{is} p^{er} el s^{ro} D^a Minofoia =
Coma —

Se ordena las cartas al s^{ro} D^a Minofoia
sobre encargos extraordin^o q^e la Junta le tiene
echos, y la Jtu. acordó, q^e se le escriba por
el s^{ro} D^a Murg^o, q^e la Jtu. con satisfacción
en su actividad i buen servicio, q^e de raro
en las caridades q^e tenga adelantado al

para disponer en reintegro con la mano brava:
Dad; y a mas se le daren una gratificacion
de 6000. por los encargos extraordinarios y q.
se recomiende al Claus. la pretension ad
de su amon. de asignados y otros: Com. on. al
Sr. Martel -

Que se escriba al mismo Ag. de D. D. de Coma.
Alv. q. remita las Bullas orig. de con:
cesion de Benefic. echa a la Univ. al Ex.
mo Ministro de Gra y Justicia, p. q. el
Sr. D. Pared las recoja y conduzca a
esta Ciudad - Com. on. al Sr. Martel -

Que el mismo Agente averigüe si en
La Camera ha dado aviso a los Prel.
Obispos de Salamanca Zamora i Corda, sobre
los Benefic. concedidos a la Universi:
dad - - y si no se ha efectuado haga lo
correspond. dilig. p. q. se de, avisando
de lo q. ocurra - Com. on. al Sr. Martel -

Con lo q. se concluyó esta Jta. q. firmaron don de D. D.
pres. yo el v. nro. de de esto -

Don Caspo Rascon
Rector

Martel

Secretario

5.10

AVSA



7
The Cambridge Soc 1802

Cambridge



2
Muy Sr. mio: Enterado de la de vñ
u del corriere se digo: q^l supuesto el
Privilegio concedido á esa R.^a univ.^a
para la impresion de las obras
que expresa, cuyo alledor ha su-
bido á la Estampilla, se deve ir con
efecto al Sr. D. Juan Melon con un
ejemplar de cada obra p^a q^l conceda
licencia para la reimpression
de los ejemplares que quieros la
universidad; pero devo advertir
á vñ que por una casualidad
he sabido que la Compañia de di-
bucos imprimis no hace mu-
cho tiempo una buena posesion
de la Instituta de Castilla, lo

que servirá de gobierno para q^l
los ^{res} de la Junta acuerden el
numero q^l quiera imprimir
asi de esta como las demas
obras.

El Breve sobre los Beneficios
se llevo ayer al acuerdo del S.^o
Fiscal para su pase, y muy fue-
go espero q^l le conceda la Camara

Al mismo señor fiscal

D.^o Nicolas Maria de Sierra
entregue ayer la Carta que
v^om me dirige de la universi-
dad; y habiendome acercado
a la Plateria de esta ciudad
han quedado en disponer la

Deserviania del precio que
vñ señala con la inscripcion
que previene, y creo poderla
recoger dentro de ocho dias,
y en seguida se la presenta-
re al Sr. D. Nicolas

Dios guarde à vñ mu-
chos años, como deseo. Madrid
11 de Noviembre de 1807

Plm.º de vñ suat.º Srvo.

Bernardo Gonzalez Alvarez

Sr. D. D. Estiguel Masas



Muy Sr. mio: Ya tengo en mi poder
la Real Cedula de Privilegio concedido
a esta Real Universidad para la
imprasion de las obras que cito,
y espero las ordenes de Vm de lo
que deva executar.

La Camara ha concedido el
pave al Breve de los Beneficios
y se ha parado oficio a la Con-
taduria de Expolios para que
tomen razon de ellos, de forma
que en toda la semana pros.
me parece q. se podra recoger
deparado del todo.

En la Plateria de Plasencia



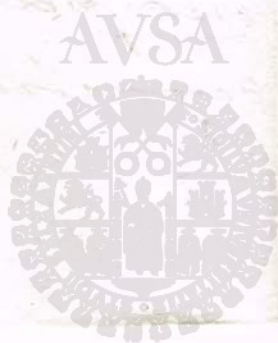
me han dho que pasado mañana
Sines me entregaran la suma
de plata para el Sr. D. Jn. Nicolas
de Sierra à quien se la pasare
inmediatam^{te}.

Dios que à vñ m. d. como
deseo. Ciudad 21 de Nov. de 1807

Bernardo Gonzalez Alvarez

S

Sr. Sr. D. Triguero Masael



7

— — —

Serenísimo Señor

La Universidad de Salamanca tiene el honor de dirigir á V. A. la Cedula del nombramiento Real de su Conservador con el testimonio de posesion que á su nombre recibió D.ⁿ Andres Castañon. Quedan gravadas en nuestra eterna gratitud las expresiones con que V. A. se sirve honrar esta Academia, siendo una muy especial la de la eleccion de uno de sus Individuos para tan honrosa comision. Dios guarde á V. A. m. a. Del Claustro de Salamanca, á 9. de Dize 1807.

Serenísimo Señor
B. L. M. de V. A.

Dox Francisco Cerezo Barco
Rector.

Se embió esta Carta á S. A. en 9. de Dize 1807. firmada
de los Sres D. Rector = Itino Josa: Martel = y por mí el
Secretario =

Smo. Sr. Principe Generalísimo Almirante



Gene' relation of Clem. M. and
12 or 13 on 1808. Some see with
cont. on or side of Penelope
in Pa.

Correspondence in the State 2802
in 1807.



Exmo. Señor

En Claustro pleno e 25. de Oct. de este año se leyó la Carta de N. E. en que tuvo la bondad de darle gracias por haberle nombrado su Conservador perpetuo, i distinguido entre los maiores: i fue tal la sensacion, que produjo en todos los animos, que, faltando casi las palabras, i sucediendo en su lugar otras venales, aunque mudas, haxto más expresivas, solo pudieron decir uniformemente, que se contentara a N. E. expresando la suma gratitud del Claustro, de cada uno de sus Individuos por los repetidos i vinculares testimonios de atencion, aprecio, i amor, que les da en ella N. E.: reservando no obstante el excusarlo para quando, entregado el titulo, i auto de posesion correspondiente, i colocado en el Retrato de N. E. en su Edificio con quanta publicidad i decoro le hasido posible, pudiera repetir este corto obsequio en descargo de sus obligaciones.

N. E. en efecto, olvidado al tiempo de escribir dicha Carta al otro lugar, que ocupa dignamente, i todo por efecto del amor hacia nosotros, usó en ella de todos los recursos, que presenta el talento, i juega diestram^{te} una pasion, para triunfar de nuestra sensibilidad: i lo consiguió decisivamente. El tim

lo benigno de amados Compañeros, que dispensa V. E. à los Individuos de esta Academia, el dulce nombre de Madre con que la apellida, la grata memoria de haber sido educado en su seno, i el recuerdo de aquellos dias felices, que no buelve à producir ni la grandeza, ni el poder: i vobre todo el honor, que nos hace V. E. en esperar principalm.^{te} de nosotros la restauracion de las ciencias, i conservacion de la pura doctrina, i la fe i palabra, que tan fina, i expresivam.^{te} nos da de ser realm.^{te} nuestro Conservador hasta el ultimo aliento, i de inspirar à sus sucesores iguales sentimientos: aun el mismo buscar en nuestro Claustro quien se posesionara de ese titulo en nombre de V. E., negando tal satisfacion à todo otro respecto: todo esto asi como hace un cumulo de pruebas, que crecieran en el amor, que debemos à V. E., crece irresistiblem.^{te} toda nuestra gratitud, i una constante voluntad de complacer à V. E. sin reserva.

La Niv. pues, aunque respetará siempre en V. E. los altos titulos, que le distinguen, no por eso dejará de amarle ricamente i afectuosamente: se gloriará de un Hijo, en quien fuerificaron Venam.^{te} todas sus lecciones de virtud, i de sabiduria: guarará en lo intimo de su pecho la confianza, los favores, i gracias, que le debe: esperará ornas aun de su beneficencia; se empleará toda en el restablecim.^{to} de las letras: pedirá à Dios dignos sucesores de V. E., imitadores de sus virtudes, i herederos de su amor hacia esta Academia, bajo cuyos auspicios se conserve, i prospere v'rosos intereses: pero rogándole al mismo tiempo que nos permita antes gozar de la sombra, i amparo de V. E.

Los muchos años, que discamos, i nacitaranos. De este nuestro Claustro... Se Embió esta Carta a V. E. en D. N. O.
D. N. O. de 1807. firmada de los Sres. D. N. O. Rector = M.
nosora: Martel, y por mi el Secretario

